



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**GUADARRAMA**

LICENCIAS

Por don Alejo Pinho Pérez, en representación de “Talleres Pinho”, se ha solicitado evaluación ambiental de actividades para taller mecánico en la calle Hierbabuena, número 1, nave 7, de esta localidad.

Expediente: 2015-LAEA-7.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacer observaciones, dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición del público en la oficina de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

En Guadarrama, a 2 de diciembre de 2015.—La jefa de Negociado de Urbanismo (decreto de Alcaldía 291/2011), María Luz Luengo Velado.

(02/6.009/15)

